

¿Cuál es el programa de Dueños De Su Casa Por Primera Vez?

El Condado de Burlington recibe una cantidad de fondos del programa home investment partnership del gobierno federal todos los años para proveer asistencia a residentes de bajos recursos y recursos moderados a través de proyectos relacionados con viviendas locales. La Condado de Burlington ha designado una porción de estos fondos para que esté disponible a través del Programa para Duenos De Su Casa por Primera Vez, que es administrado por la Oficina de Vivienda y Desarrollo de la Comunidad.

El programa para Dueños De Su Casa Por Primera Vez provee asistencia financiera para residentes de bajos recursos del Condado de Burlington para ayudar con la compra de su primera casa. Las personas elegibles pueden recibir hasta \$4,000 en asistencia con los costos de cierre y \$ 5,000 adicionales para su pago inicial.



"Es ilegal discriminar contra cualquier persona por razón de raza, color, religión, sexo, incapacidad física o mental, origen de nacionalidad y estatus familiar"

Departamento de Servicios Humanos

El Departamento de Servicios Humanos consiste en una gran cantidad de servicios para apoyar a las personas en la comunidad de todos los orígenes, con diversas necesidades. Nos esforzamos por proporcionar un servicio integral de compras de servicios humanos, un edificio en el que todos los residentes del condado encuentren una gran cantidad de recursos trabajando juntos para ayudarlos a encontrar su fortaleza, resistencia y dirección en un futuro más brillante. A través de la reorganización reciente, el Departamento fusionado es la plataforma desde la cual unimos las habilidades existentes para abordar algunos de los problemas más espinosos de nuestra comunidad con una planificación y monitoreo integrales.

- Shirla Simpson, Director

Human Services includes the following Divisions:

- Oficina sobre el Envejecimiento
- Salud Conductual y Servicios Juveniles
- Desarrollo de la comunidad y vivienda
- Empleo y Entrenamiento
- Servicios de negocios y búsqueda de empleo
- Junta de Inversión en Fuerza de Trabajo
- Servicios para Veteranos y Militares

Departamento de Servicios Humanos

Facilidad de Servicios Humanos
795 Woodlane Road
Westampton, NJ 08060
609-265-5800 • Fax: 609-265-5382

HumanServices@co.burlington.nj.us
de Lunes a Viernes - 8 am - 5 pm

Department of Human Services
Community Development & Housing

Condado de Burlington Programa para Dueños De Su Casa Por Primera Vez



La llave para tu propio hogar



Auspiciado por el
Comisionadas del
condado de Burlington

¿Cómo aplicar para el préstamo? ¿Cuáles son los requisitos para ser elegible?

Las personas interesadas en este programa deben buscar la casa de su preferencia, la casa que deseen comprar dentro de una de las municipalidades participantes y aplicar para un préstamo a través de una compañía bancaria. También tienen que completar un curso educacional aprobado. La compañía bancaria participante procesará la aplicación de la hipoteca y entonces decidirá si la persona necesita asistencia para los gastos del cierre, provisto por el programa Dueños De Su Casa Por Primera Vez. Este proceso toma aproximadamente 60 días para recibir fondos para cerrar. Favor de llamar para obtener una lista de compañías bancarias participantes.

¿Cuáles son los términos del préstamo?

No se le cobrarán intereses al préstamo. El solicitante debe continuar siendo propietario y vivir en la vivienda adquirida utilizando los fondos del Programa First Time Homebuyer por un período de seis (6) años. Al final de los seis (6) años, el préstamo para los costos de cierre será perdonado. En caso de que el solicitante mueva o venda la vivienda antes de que finalice el período de seis (6) años, el préstamo será exigible y pagadero en su totalidad.

El préstamo para la asistencia de anticipo será exigible y pagadero en su totalidad cuando el prestatario o los prestatarios ya no vendan la propiedad o ya no la ocupen.

- Abierto para cualquiera que compre una casa en un municipio participante del Condado de Burlington..
- No haber sido dueño o dueña de una casa por un período de tres años para comprar una casa usando fondos a través de nuestro programa Dueños De Su Casa Por Primera Vez con excepción de una ama de casa que fue dueña de su casa con su conyugue y fue desplazada y padres o madres solteros/a que eran dueños de su casa con su conyugue.
- Comprometer un mínimo del 3% del precio de venta de sus propios fondos para el pago inicial.
- Tener no más de 20% del precio de venta en bienes liquidables. El exceso de bienes sobre el límite de 20% será aplicado contra el precio de venta.
- Completar un entrenamiento aprobado por el programa de compradores de casa.
- Recibir una hipoteca de una compañía bancaria participante. La primera hipoteca no puede soportar términos inaceptables, como pagos globales, puntos excesivos o requisitos de anticipo o una tasa de interés que no sea más del 1% sobre la tasa vigente en el mercado..
- FTHB no pagará honorarios de abogados, puntos ni seguro hipotecario..

¿Cuáles son los requisitos de ingresos para solicitar el préstamo?

Núcleo familiar	Máximo ingreso bruto anual
1	\$52,950
2	\$60,500
3	\$68,050
4	\$75,600
5	\$81,650
6	\$87,700
7	\$93,750
8	\$99,800

*Fecha efectiva: 1 de Junio del 2021

Programa para Dueños De Su Casa Por Primera Vez (609) 265-5450